

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXVII	Salta, 28 de octubre de 1975	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 20 PAGINAS			CONCESION Nº 3/18
APARECE LOS DIAS HABILES	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676		

N.º 9.855	Sr. JORGE ARANDA Interventor Federal Interino	DIRECCION Y ADMINISTRACION
	Prof. AMADEO R. SIROLLI Ministro Interino de Gobierno	ZUVIRIA 536
HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas	C.P.N. EDGAR I. FOMBELLA Ministro Interino de Economía	TELEFONO Nº 14780
	Sr. JOSE ANTONIO RALLE Ministro Interino de Bienestar Social	ERNESTO S. CACCIABUE Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si

se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraran con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto Nº 2.898 Salta, 3 de octubre de 1975.

El Interventor Federal de la Provincia DECRETA:

Artículo 1º — Fíjanse a partir del día 1º de octubre de 1975, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . .	\$ 4,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 6,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 12,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 18,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 24,00
Número atrasado de más de 10 años	\$ 30,00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 54,00	Semestral	\$ 180,00
Trimestral	\$ 90,00	Anual	\$ 300,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00), considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de UN PESO (\$ 1,00) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole, será de TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 36,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta (50 %) por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades, para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día, mínimo \$ 60,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Por publicación de los balances de Sociedades Anónimas, por un día se percibirá como única tarifa, la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00).

Para la publicación de balances que no sean visados por Inspección de Sociedades Anónimas, se percibirá a razón de DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros ó 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
		Excedente		Excedente		
Sucesorios	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—	
Poseción Veintefial y Deslinde	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—	
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—	
Otros Remates Judiciales	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—	
Edictos de Mina (Art. 25)	\$ 360,—	10,— cm.				
Contrato y Estatutos Sociales	\$ 1,—	(la palabra)				
Otros Edictos Judic. y Avisos	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—	

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTOS DE MINAS

Nº 22676 — Fortunato Zerpa	3830
Nº 22618 — María C. Liendro	3831
Nº 22515 — Jesús Muñoz	3831
Nº 22623 — Benito Ricardo Ojeda	3831
Nº 22624 — Benito Ricardo Ojeda	3831
Nº 22509 — Francisco Emilio Solá	3831

LICITACION PUBLICA

	Pág.
Nº 22734 — Dirección de Vialidad de Salta - Lic. Nº 6	3832
Nº 22731 — Agua y Energía Eléctrica - Lic. Nº 234/75	3832
Nº 22730 — Agua y Energía Eléctrica - Lic. Nº 157/75	3832
Nº 22728 — A. G. A. S.	3832
Nº 22727 — A. G. A. S.	3832
Nº 22726 — A. G. A. S.	3832
Nº 22724 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 24/75	3833
Nº 22715 — Banco de la Nación Argentina	3833
Nº 22697 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/857/75	3833
Nº 22693 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. Nº 5	3833
Nº 22682 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. Nº 4	3833
Nº 22667 — Establecimiento Azufre Salta, Lic. Nº 12/75	3833
Nº 22666 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/854/75	3834
Nº 22648 — Y. P. F. Administración del Norte	3834
Nº 22647 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/856/75	3834
Nº 22642 — Y. P. F. - Administración del Norte, Licitaciones Nros.: 70, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 91.	3834
Nº 22616 — Y. P. F. - Administración del Norte, Lines. Nros. 45, 56, 57, 63, 79	3835
Nº 22544 — Dirección de Vialidad Nacional, Lic. Nº 889/75	3835
Nº 22543 — Dirección de Vialidad Nacional, Lic. Nº 884/75	3835
Nº 22542 — Dirección de Vialidad Nacional, Lic. Nº 885/75	3835

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 22739 — Angela Sansó Garau de Roca	3836
Nº 22735 — Mercedes Gutiérrez de Molina	3836
Nº 22733 — Visitación Raquel Jurado	3836
Nº 22722 — Doroteo Gorena	3836
Nº 22717 — Sami Elías Esper	3836
Nº 22716 — Walter Guido Posadas	3836
Nº 22713 — Isidora Llanes	3836
Nº 22712 — Eduardo Scott Murga	3836
Nº 22706 — Pío Patricio Mamaní	3836
Nº 22705 — Diego Martel	3836
Nº 22700 — Cirilo Salinas y Sabina Murillo de Salinas	3837
Nº 22699 — Alejandro González Navas	3837
Nº 22696 — Vicente Rampulla	3837
Nº 22685 — Gertrudes o Manuela Lobo de García	3837
Nº 22683 — Manuela Juárez de Vargas	3837
Nº 22680 — Augusto Nicolás Pérez	3837
Nº 22672 — Eduardo Cruz Mamaní	3837
Nº 22671 — María Presentación Zapana de Plaza	3837
Nº 22670 — Antonio Estrada y Delfina Delgado de Estrada	3837
Nº 22664 — Teófilo Cabeza y Ana Cabeza de Ortiz	3837
Nº 22662 — Salvador Pérez	3837
Nº 22659 — Julián Canaza	3837
Nº 22654 — Bonifacio Antonio Chávez	3838
Nº 22653 — Aníbal Tintilay	3838
Nº 22651 — Carlos Pastor García	3838
Nº 22649 — Elva Dolores Molina de Almada Leal	3838
Nº 22643 — Liendro Presentación Celia	3838
Nº 22640 — Glatstein Salomón	3838
Nº 22631 — Margarita Cortés de Salguero	3838
Nº 22630 — Eduardo Ramón Avalía	3838
Nº 22620 — Juan Antonio Gerometa	3838
Nº 22612 — José Carlos Speicher	3838
Nº 22611 — Patricia Vilte de Zerpa	3838
Nº 22610 — Elísea Gómez de Erazo	3839
Nº 22601 — Aurora Angélica Jorqui	3839
Nº 22600 — Teodoro Calizaya	3839
Nº 22599 — Dora Lescano	3839
Nº 22598 — Manuel Lorente	3839
Nº 22597 — Alvarez Toribio	3839
Nº 22595 — Ernesto Mesples	3839

REMATE JUDICIAL

	Pág.
Nº 22719 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Tolaba Francisco vs. Fonseca Teresa Lardies de.	3839
Nº 22714 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ghilardotti O. Jorge vs. Ponce E. Oscar	3839
Nº 22709 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Rodríguez M. Fanny vs. Cooperativa de Vi-	
vienda, Consumo y Obra Social Salta Ltda.	3840
Nº 22614 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Embargo Preventivo: Mauri Luis Nicolás y otro.	3840

CITACION A JUICIO

Nº 22725 — María Bonifacia Vivero	3840
Nº 22708 — Carlos Alberto Fernández	3840
Nº 22686 — Eduardo Armando Egger Zavala	3840
Nº 22639 — Ana Leopoldina Gondin Rodríguez	3840
Nº 22622 — Emilio Espelta y otros	3840
Nº 22536 — Saturnino Montañez	3841
Nº 22535 — Juan Angel López	3841
Nº 22534 — Felipe Viveros	3841

POSESION VEINTEÑAL

Nº 22694 — Coria Braulio C.	3841
Nº 22684 — Alfredo Chagra y otros	3841
Nº 22675 — José Avila	3841
Nº 22626 — Baudilio Adet	3842

Sección COMERCIAL**CONTRATO SOCIAL**

Nº 22738 — Hornminor S. R. L.	3842
Nº 22732 — M. E. I. Obras y Servicios S. R. L.	3843

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 22718 — Zupay Regionales	3845
Nº 22668 — Tomás Hnos S. A.	3845

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 22736 — Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones de Salta, para el día 29-11-75	3846
Nº 22723 — Mutual del Personal de la Dirección General de Rentas - Salta, para el día 27-11-75.	3846
Nº 22720 — Salta Refrescos S.A., para el día 12-11-75	3846

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINAS**

O. P. Nº 22676 T. Nº 9659

EDICTO DE CATEO

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Fortunato Zerpa, el 21 de mayo de 1975, por Expte. Nº 9282-Z, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para catear y explorar la siguiente zona: Se toma como punto de Referencia P. R. la Estación del Ferrocarril

del pueblo de San Antonio de Los Cobres, desde ese punto y a los 1500 m. al Sur estará el punto de partida P. P., de allí se mide 300 m. al Oeste, 5 km. al Sur, luego 4 km. al Este, 5 km. al Norte y por último 3.700 m. al Oeste, cerrando la superficie de 2.000 hectáreas solicitadas. Dicha superficie se encuentra libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 30 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 22-10 al 4-11-75

O. P. Nº 22618

T. Nº 9618

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, María C. Liendro, el 28 de enero de 1975, por Expte. Nº 9136-L, solicita cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de Puesto Molinito (PR), se mide 1000 m. al Sur hasta PP., desde allí 4.000 m. al Oeste hasta el punto 1; 4000 m. al Norte hasta el punto 2; 5000 m. al Este hasta el punto 3; 4000 m. al Sur hasta el punto 4 y por último 1000 m. al Oeste hasta PP, con lo que se cierra una superficie de 2.000 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 27 de junio de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 16 al 30/10/75

O. P. Nº 22515

T. Nº 9533

EDICTO DE CANTERA

Expediente Nº 8829-N.

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Jesús Núñez, el 15 de abril de 1974, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de "mármol", al que denominó: "Jesús", con la siguiente ubicación: Partiendo de la intersección de las visuales a los Cerros Tul Tul 125º y Rincón 345º, se mide 200 m. al Este hasta el punto a); desde allí 100 m. al Norte hasta b); 500 m. al Este hasta c); 500 m. al Sur hasta PP, a partir del cual se mide 1000 m. al Este hasta 1; 500 m. al Sur hasta 2; 1000 m. al Oeste hasta 3 y por último 500 m. al Norte hasta el PP, con lo que se cierra una superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 29 de Julio de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 360.-

e) 8, 20 y 29-10-75

O. P. Nº 22623

T. Nº 9622

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que, Benito Ricardo Ojeda, el 12 de agosto de 1974, por Expte. nº 8937-O, ha manifestado en el departamento de Los Andes el descubrimiento de un yacimiento de sulfato de sodio al que denominó: "Salar V", con la siguiente ubicación: Se toma como Punto de Partida el mojón Noroeste de la mina Pilín, a partir de allí se mide 240 m. al Sur hasta el punto 2; a partir de allí 280 m. al Este hasta el punto 3; a partir de allí 360 m. al Sur hasta el punto 4; a partir de allí 600 m. al Oeste hasta el punto 5; a partir de allí 600 m. al Norte hasta el punto 6; a partir de allí se mide 400 m. al Este hasta cerrar con el punto 1, una superficie de 34 has. 8000 m2. — La extracción de la muestra se efectuó a 200 m. al Sur y 200 m. al Este

del punto 1. — Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma se encuentra libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 6 de octubre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 360.-

e) 16-28-10 y 6-11-75

O. P. Nº 22624

T. Nº 9623

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 31 del C. de Minería que, Benito Ricardo Ojeda, el 12 de agosto de 1974, por Expte. Nº 8936-O, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sulfato de sodio, al que denominó: "Salar III", con la siguiente ubicación: se toma como punto de partida PP, el mojón sud oeste de la mina Neptunia; a partir de allí se mide 500 m. al Sur hasta el punto 1; a partir de allí 400 m. al Oeste hasta el punto 2; a partir de allí 500 m. al Este hasta 3; a partir de allí 350 m. al Este hasta el punto 4, a partir de allí 500 m. al Norte hasta el punto 5; a partir de allí se mide 1.360 m. al Este hasta el punto 6, a partir de allí 100 m. al Sur hasta el punto 7; a partir de allí 1.260 m. al Oeste hasta el punto 8; a partir de allí 980 m. al Sur hasta 9; a partir de allí 600 m. al Este hasta el punto 10, a partir de allí 100 m. al Sur hasta el punto 11; a partir de allí 600 m. al Oeste hasta el punto 12; a partir de allí 340 m. al Sur hasta cerrar con el Punto de Partida una superficie de 44 has. 9.500 m2., encontrándose fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — La extracción de la muestra se efectuó a 100 m. hacia el Sur y 60 hacia el Oeste del PP. — Salta, 6 de octubre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 390.-

e) 16, 28-10 y 6-11-75

O. P. Nº 22509

T. Nº 9527

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Francisco Emilio Solá, el 6 de mayo de 1975, por expediente Nº 9269-S, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sal, al que denominó: "Hombre Muerto", con la siguiente ubicación: El Punto de Partida se determina por la intersección de las visuales a los cerros Guanaquero 0º y Volcán Lullaillaco 264º. Arrancando del PP., se mide 100 m. al Sur hasta determinar el punto 1; luego se mide 400 m. al Este hasta determinar el punto 2; luego se mide 1.000 m. al Norte hasta determinar el punto 3; luego se mide 400 m. al Oeste hasta determinar el punto 4 y finalmente se mide 900 m. al Sur hasta cerrar con el PP. la superficie solicitada de 40 has., encontrándose fuera de la Zona de Reserva Minera. El punto de extracción de la muestra P.E.M. se ubica a 35 m. al Este del punto de partida PP.- Salta, 29 de setiembre de 1975. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 360,00

e) 7, 16 y 28-10-75

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 22734

F. Nº 3117

Gobierno de la Intervención Federal

Ministerio de Economía**SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS****DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA****Licitación Pública Nº 6**

Obra: Ruta Provincial Nº 33. **Camino:** El Carril - Payogasta. **Tramo 1º:** El Carril - Pulares. **Obra básica de arte y tratamiento bituminoso triple. Expte. Nº 33-39.169/75** .
Presupuesto oficial: \$ 22.163.708.

Garantía a la propuesta: \$ 221.637,08.

Consulta y venta de pliegos: En Casa de Salta en Buenos Aires, calle Maipú 663 y en Dirección de Vialidad de Salta, España 721, Salta.

Apertura de licitación: En Dirección de Vialidad de Salta el día 21 de noviembre de 1975 a horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 1.215,68, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

La Dirección

D. V. \$ 188.

e) 28-10 al 5-11-75

O. P. Nº 22731

T. Nº 3115

Ministerio de Economía**CORPORACION DE EMP. NACIONALES****AGUA Y ENERGIA ELECTRICA****PLAN TRIENAL PARA LA RECONSTRUCCION Y LIBERACION NACIONAL**

Licitación pública Nº 234/75. Construcción de la presa de embalse El Tunal y obras complementarias (Dique Derivador Miraflores), en la provincia de Salta.

Presupuesto: \$ 308.000.000.

Valor del pliego: \$ 3.500. Las firmas que ya hubiesen adquirido un juego de la documentación podrán adquirir un segundo ejemplar en \$ 2.500 y un juego de planos en \$ 1.000.

Apertura: 26 de enero de 1976 a las 12 hs.

Retiro de pliegos: Departamento Compras y Suministros (licitaciones) Bartolomé Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital, en días hábiles de 12 a 17 horas, lugar donde se realizará la apertura de la misma.

D. V. \$ 204.

e) 28-10 al 3-11-75

O. P. Nº 22730

F. Nº 3116

Ministerio de Economía**CORPORACION DE EMP. NACIONALES****AGUA Y ENERGIA ELECTRICA****PLAN TRIENAL PARA LA RECONSTRUCCION Y LIBERACION NACIONAL**

Licitación Pública Nº 157/75. Ejecución del proyecto, provisión y montaje de grúa pórtico eléctrica, para la central térmica Sorrento "B"

Rosario (provincia de Santa Fe).

Postergación: 25 de noviembre de 1975 a las 12,30 horas.

D. V. \$ 204.

e) 28-10 al 3-11-75

O. P. Nº 22728

F. Nº 3114

Secretaría de Estado de Obras Públicas**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Ampliación de la red distribuidora de agua corriente en diversas cuadras de la ciudad de Salta, zonas atendidas por A.G.A.S. y O.S.N."

Presupuesto oficial: \$ 758.259,36 (setecientos cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y nueve pesos con treinta y seis centavos).

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 1975 a horas 12, o día hábil siguiente en caso de feriado, en la sede de A.G.A.S., San Luis 52, Salta, Capital.

Precio del legajo técnico: \$ 145,41.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta, Capital.

La Administración General

Salta, octubre de 1975.

D. V. \$ 192.

e) 27-10 al 4-11-75

O. P. Nº 22727

F. Nº 3113

Secretaría de Estado de Obras Públicas**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Ampliación de red de colectoras de desagües cloacales para villa 9 de Julio y otros sectores de la ciudad capital".

Presupuesto oficial: \$ 976.982,67 (novecientos setenta y seis mil novecientos ochenta y dos pesos con sesenta y siete centavos).

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 1975 a horas 11 y 30 o día hábil siguiente en caso de feriado, en la sede de A.G.A.S., San Luis 52, Salta, Capital.

Precio del legajo técnico: \$ 156,34.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta, Capital.

La Administración General

Salta, 24 de octubre de 1975.

D. V. \$ 192.

e) 27-10 al 4-11-75

O. P. Nº 22726

F. Nº 3112

Secretaría de Estado de Obras Públicas**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Ampliación de la red distribuidora de agua corriente en San Antonio de los Cobres, provincia de Salta".

Presupuesto oficial: \$ 1.180.368,33 (un millón ciento ochenta mil trescientos sesenta y ocho pesos con treinta y tres centavos).

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 1975 a horas 11, o día hábil siguiente en caso de feriado, en la sede de A.G.A.S., San Luis 52, Salta, Capital.

Precio del legajo técnico: \$ 166,52.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta, Capital.

La Administración General

Salta, 24 de octubre de 1975.

D. V. § 192.

e) 27-10 al 4-11-75

O. P. Nº 22724

F. Nº 3111

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 24/75

Llábase a licitación pública Nº 24/75, para el día 12 de noviembre de 1975 a horas 11,30 para la impresión de boletas de alumbrado y limpieza. Consultas y apertura de las propuestas: Departamento de Compras y Suministros. Venta de pliegos: Receptoría Municipal, Florida 62, Salta. Precio del pliego: \$ 80 (pesos ochenta).

D. V. § 188.

e) 27 al 29-10-75

O. P. Nº 22715

F. Nº 3109

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llábase a licitación pública para la renovación de cubiertas en la filial Rosario de la Frontera (Salta). La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de noviembre de 1975 a las 15 horas en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular. Valor del pliego: \$ 60.

Imp. § 188.

e) 27 al 31-10-75

O. P. Nº 22697

F. Nº 3110

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMP. NACIONALES YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES ADMINISTRACION DEL NORTE

Licitación pública Nº 60/857/75 - s/“Instalación de una red contra incendio en zona industrial Caimancito, Pvcia. de Jujuy”.

Apertura: 26-XI-75 a horas 11. Lugar: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta). Pliegos: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta); Y.P.F., sede central, Av. Roque Sáenz Peña 777, 1º piso, Capital Federal; Planta Almacenaje Y.P.F., Banda Río Salí, Tucumán; Repres. legal Salta, Zuviría 356, Salta; Cámara Argentina Construc., Alvarado 521, 1º piso, oficina “B”, Salta; Divisional Y.P.F., Córdoba, Av. General Paz 351/355, Córdoba. Precio del pliego: doscientos catorce pesos (\$ 214).

D. V. § 188.

e) 27-10 al 7-11-75

O. P. Nº 22693

F. Nº 3107

GOBIERNO DE LA INTERVENCION FEDERAL

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 5

Obra: Ruta Nº 24, camino Cerrillos - Campo Quijano por Colón, construcción de obras de arte menor. Expediente Nº 33 - 39.450

Presupuesto oficial: \$ 4.473.508,41.

Garantía a la propuesta: \$ 44.735,08.

Apertura de licitación: en Dirección de Vialidad de Salta, el día 17 de noviembre de 1975 a horas 11,30 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 331,17, en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

La Dirección

D. V. § 188.

e) 23 al 31-10-75

O. P. Nº 22682

F. Nº 3104

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 4

Obra: Ruta Provincial Nº 39 - Camino: La Floresta - Las Garzas por El Ceibal y Las Tienditas 1ª Sección; Avenida De Las Américas desde empalme Avenida Artigas a calle Delgadillo. Obra básica de arte y carpeta asfáltica. Expediente Nº 33 - 37545.

Presupuesto oficial: \$ 12.353.301,42.

Garantía a la propuesta: \$ 123.833,01.

Apertura de licitación: en Dirección de Vialidad de Salta, el día 17 de noviembre de 1975 a horas 10 o días siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 722,51 en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

La Dirección

D. V. § 188

e) 22 al 31-10-75

O. P. Nº 22667

F. Nº 3101

Ministerio de Defensa

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Av. Belgrano 450 - T. E. 13760

Llábase a Licitación Pública Nº 12/75 con apertura para el 14 Nov. 75 a horas 12,30, por la provisión de Placas para Molinos Allis Chalmers - Denver - Frazer y Eimco.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar - Avenida Belgrano Nº 450 - Salta y/o a la Dirección General de Fabricaciones Mi-

litares - Cabildo Nº 65 - Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: **ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA.**

José María Durán Canaves
Jefe Abastecimiento F.A.S.

D. V. \$ 244.- e) 22 al 31-10-75

O. P. Nº 22666 F. Nº 3100

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION DEL NORTE

LICITACION PUBLICA Nº 60/854/75 - s/ "Montaje de una Subestación y Alumbrado para Tres Nuevas Viviendas en Campamento Vespucio".

APERTURA: 7-XI-75, a Hs. 11. - LUGAR: Admin. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta). PLIEGOS: Administ. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta). - YPF, Sede Central, Av. R. S. Peña 777 - 1º Piso, CAPITAL FEDERAL - Planta Almacenaje YPF, Bda. Río Salí - TUCUMAN s/ Repres. Legal Salta, Zuviría 356 - SALTA - Cámara Arg. Construc. Alvarado 521 - 1º P. - Ofic. "B" - SALTA Divisional YPF. Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355 CORDOBA — PRECIO DEL PLIEGO: CIENTO DOS PESOS, (\$ 102).

Ing. Ind. **Abel Rufino Gelos**. Mat. 1764
Jefe de Contrataciones

Administración Y.P.F. del Norte

D. V. \$ 188.- e) 22-10 al 14-11-75

O. P. Nº 22648 F. Nº 3097

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMP. NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION DEL NORTE

Vespucio - Salta - F.C.N.G.B.

Dirección Telegráfica "PETROSAL"

Lic. Púb. Nº	Descripción	Apertura	Hs.
60/52/75	Adq. equipos desarenadores de inyección	17-11-75	10,30
60/55/75	Adq. fresas p/rectificación, hojas de sierras sin fin, platos universales p/tornos	17-11-75	10,30
60/74/75	Adq. grúa autotransportable	17-11-75	10,30
60/75/75	Adq. estaño aleado en varillas	17-11-75	10,30
60/80/75	Adq. ropa en general	17-11-75	10,30
60/92/75	Adq. fabricadoras de hielo	17-11-75	10,30
60/96/75	Adq. autoelevador	17-11-75	10,30
60/97/75	Adq. acondicionad. de aire	17-11-75	10,30

60/98/75 Adq. sogá manila 17-11-75 10,30
60/99/75 Adq. caños de acero sin costura 17-11-75 10,30

Lugar de apertura: Servicio Suministros, Oficina de Compras, General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de pliegos: Roque Sáenz Peña 777, 1er. piso, Capital Federal, Administración del Norte, Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Valor del pliego: Licitaciones públicas números 60-52, 60-55, 60-74, 60-75, 60-80, 60-92, 60-96, 60-97, 60-98 y 60-99, \$ 20 (veinte pesos).

D.V. \$ 188. e) 22-10 al 4-11-75

O. P. Nº 22647 F. Nº 3095

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION DEL NORTE

Licitación Pública Nº 60/856/75

S/ "TRANSPORTE DE CARGAS DE MATERIALES TUBULARES - EMBOLSADAS o ENVASADAS Y A GRANEL EN YACIMIENTO NORTE".

Apertura: 10-11-75 a Hs. 11.- Lugar: Admin. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - Pliegos: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - YPF, Sede Central, Av.R.S. Peña 777-1º Piso, Capital Federal - Planta Almacenaje YPF, Bda Río Salí - Tucuman - Repres. Legal Salta, Zuviría 356 - Salta - Cámara Arg. Construc. Alvarado 521-1º Piso Oficina "B" - Salta Divisional YPF. Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355 Córdoba - Precio del Pliego: Doscientos Pesos. (\$ 200).-

Imp. \$ 188,00 e) 20 al 31-10-75

O. P. Nº 22642 F. Nº 3093

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION DEL NORTE

Vespucio — Salta — F.C.N.G.B.

Dirección telegráfica "PETROSAL"

Lic. Púb. Nº	Descripción	Apertura	Hs.
60-70-75	Adquisición pinturas	14-11-75	10,30
60-81-75	Adq. rodillo compactador vibratorio	14-11-75	10,30
60-82-75	Adq. mordazas p/llaves Rotary	14-11-75	10,30
60-83-75	Adq. electrodos	14-11-75	10,30
60-84-75	Adq. productos químicos	14-11-75	10,30
60-85-75	Adq. tacos y cinta de freno	14-11-75	10,30
60-86-75	Adq. bujes de impulso	14-11-75	10,30
60-87-75	Adq. mordazas varias	14-11-75	10,30
60-89-75	Adq. cintas de freno	14-11-75	10,30
60-91-75	Adq. grupos electrógenos	14-11-75	10,30

Lugar de apertura: Servicio Suministros, Oficina de Compras General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de pliegos: Roque S. Peña 777, 1er. pi-

so, Capital Federal. Administración del Norte, Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Valor del pliego: \$ 20 (veinte pesos).

D. V. \$ 188. e) 17 al 30-10-75

O. P. Nº 22616 F. Nº 3088

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE**

**VESPUCIO — SALTA — F.C.N.G.B.
DIRECCION TELEGRAFICA "PETROSAL"**

Licitación Pública Nº:	Descripción:	Apertura Horas:
60/45/75	Adq. Cojinetes a rodamiento	11-11-75 10,30 (diez y treinta)
60/56/75	Adq. Máquinas - Herramientas: Amoladoras - Taladradoras - Máquina Pulidora - Rectificadora - Torno, etc.	11-11-75 10,30 (diez y treinta)
60/57/75	Adq. Elementos de Seguridad Industrial en general	11-11-75 10,30 (diez y treinta)
60/63/75	Adq. Herramientas comunes de mano en general	11-11-75 10,30 (diez y treinta)
60/79/75	Adq. Aparatos para distintos tratamientos y diagnósticos médicos ..	11-11-75 10,30 (diez y treinta)

LUGAR DE APERTURA: SERVICIO SUMINISTROS — Oficina de Compras General Mosconi — Provincia de Salta.

VENTA DE PLIEGO: Roque S. Peña 777 - 1º Piso — Capital Federal - ADMINISTRACION DEL NORTE Campamento Vespucio - Provincia de Salta.

VALOR DEL PLIEGO: Licitaciones Públicas Nros.: 60/45/75 — 60/56/75 — 60/57/75 — 60/63/75 — 60/79/75 — \$ 20,00.- (VEINTE PESOS).

Carlos René Rocha

Ing. Civil y Petróleo. Mat. 2395

A/C SUMINISTROS

D. V. \$ 188.- e) 16 al 30-10-75

O. P. Nº 22544 F. Nº 3078

Ministerio de Economía

**SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 889/75 para la ejecución de las obras en la RUTA Nº 16 - TRAMO: EL BORDO - EMPALME RUTA Nº 34 - SEC-

CION: Km. 696 - Km. 718,3 (escarificado, base, tratamiento bituminoso tipo doble y alteo de banquetas) en jurisdicción de la Provincia de SALTA. \$ 20.321.538. — Depósito de garantía: \$ 203.215,38 - Precio del pliego: \$ 420,00 - Plazo de Obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 19 de Noviembre de 1975 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

José María Pineda

Jefe - División Licitaciones y Contratos

D. V. \$ 368,- e) 10 al 31-10-75

O. P. Nº 22543 F. Nº 3079

Ministerio de Economía

**SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 884/75 para la ejecución de las obras en la RUTA 16 - TRAMO: EL QUEBRACHAL - JOAQUIN V. GONZALEZ - EL TUNAL - SECCION X: EL QUEBRACHAL - CORONEL OLLEROS (obras básicas y calzada pavimentada); en jurisdicción de la Provincia de SALTA. \$ 154.618.000,00. Depósito de garantía: \$ 1.546.180,00. Precio pliegos \$ 1.000,00. Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 10 de noviembre de 1975 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

José María Pineda

Jefe - División Licitaciones y Contratos

D. V. \$ 368,- e) 10-10 al 31-10-75

O. P. Nº 22542 F. Nº 3080

Ministerio de Economía

**SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 885/75 para la ejecución de las obras en la RUTA 16 - TRAMO: EL QUEBRACHAL - J. V. GONZALEZ - EL TUNAL - SECCION II: CORONEL OLLEROS - EL TUNAL (obras básicas, calzada pavimentada y dos puentes de Hº Aº); en jurisdicción de la Provincia de SALTA. \$ 116.971.000,00. Depósito de garantía: \$ 1.169.710,00. - Precio pliego: \$ 1.000,00. - Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 10 de noviembre de 1975 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

José María Pineda

Jefe - División Licitaciones y Contratos

D. V. \$ 368,- e) 10 al 31-10-75

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

- O. P. Nº 22739 T. Nº 9708
 Doctor Edgardo Vicente, Juez Primera Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial Sur (Metán), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Angela Sansó Garau de Roca, Expte. Nº 12.654/75 para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Secretaria, Metán, 22 de octubre de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, secretario.
 Imp. \$ 180. e) 28-10 al 10-11-75
- O. P. Nº 22735 T. Nº 9703
 Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Mercedes Gutiérrez de Molina. Publíquese por diez días. Expte. Nº 50.657/74. — Salta, 14 de octubre de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, secretaria.
 Imp. \$ 180. e) 28-10 al 10-11-75
- O. P. Nº 22733 T. Nº 9702
 Doctora Eloísa Aguilar, Juez Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Visitación Raquel Jurado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en "Sucesorio", Expte. Nº 28.441/75, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, octubre de 1975. — M. C. de D'Jallad, secretaria.
 Imp. \$ 180. e) 28-10 al 10-11-75
- C P. Nº 22722 T. Nº 9697
 El doctor Vicente T. Mascietti, Juez Civil y Comercial del Distrito Norte, en autos "Sucesorio de Doroteo Gorena", expediente número 22.519/75, cita por edictos y por diez días a herederos y acreedores que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, setiembre, 15 de 1975. — Esc. María E. F. de Macarón, secretaria.
 Imp. \$ 180. e) 27-10 al 7-11-75
- O.P. Nº 22717 T. Nº 9692
 El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sami Elías Esper (Expte. Nº 12.665/75). — Metán, 22 de octubre de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, secretaria.
 Imp. \$ 180. e) 27-10 al 7-11-75
- O. P. Nº 22716 T. Nº 9691
 El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Walter Guido Posadas (Expte. Nº 12.639/75). — Metán, 22 de octubre de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, secretaria.
 Imp. \$ 180. e) 27-10 al 7-11-75
- O. P. Nº 22713 T. Nº 9689
 El Dr. Oscar G. Koehle, juez interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de Da. Isidora Llanes, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. Expediente Nº 28166/75. — Publíquese por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 19 de agosto de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario.
 Imp. \$ 180.- e) 24-10 al 6-11-75
- O. P. Nº 22712 T. Nº 9688
 El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de la Provincia de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de "Eduardo Scoutt Murga", por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos, Expte. Nº 63.058/75. Publíquese por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. Salta, 22 de setiembre de 1975. — Dra. Susana K. de Martirelli, Secretaria.
 Imp. \$ 180.- e) 24-10 al 6-11-75
- O. P. Nº 22706 T. Nº 9681
 El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos o acreedores de PIO PATRICIO MAMAÑI. Expediente Nº 44.571 y publíquese edictos por diez días. Salta, 21 de octubre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.
 Imp. \$ 180.- e) 24-10 al 6-11-75
- O. P. Nº 22705 T. Nº 9680
 La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos o acreedores de DIEGO MARTEL, Expediente Nº 28.483 y publíquese edictos por diez días. Salta, 22 de octubre de 1975. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.
 Imp. \$ 180.- e) 24-10 al 6-11-75

O. P. Nº 22700

T. Nº 9676

El Sr. Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, en autos "Cirilo Salinas y Sabina Murillo de Salinas" —Sucesorio.— Expediente Nº 49.899/73, cita por diez días a Prudencio Sebastián; Isaac y Sixto Salinas a fin de que hagan valer sus derechos. Secretaría, 15 de octubre de 1975. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 24-10 al 6-11-75

O. P. Nº 22699

T. Nº 9677

El Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "Alejandro González Navas" —Sucesorio.— Expediente Nº 51.611/75, citándose especialmente a María Catalina; Mario César y Adán Vicente González, a fin de que hagan valer sus derechos en este juicio. Salta, 16 de octubre de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 24-10 al 6-11-75

O. P. Nº 22696

T. Nº 9675

El señor Juez Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Vicente Rampulla, bajo apercibimiento de ley, Expte. Nº 28.377/5ª/1. — Salta, 16 de octubre de 1975. — Esc. María Elena Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 23-10 al 5-11-75

O. P. Nº 22685

T. Nº 9665

Vicente Masciotti, Juez Civil y Comercial 1ª Instancia Distrito Norte, cita y emplaza a herederos y acreedores de Gertrudes o Manuela Lobo de García, a hacer valer sus derechos en el término de diez días, bajo apercibimiento de ley. — Edictos por igual término en Boletín Oficial y El Economista. — Expediente número 22.619/75. — Secretaría, Orán, 3 de octubre de 1975. — Esc. María E. F. de Macarón, secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 22-10 al 5-11-75

O. P. Nº 22683

T. Nº 9663

El Juzgado Civil y Comercial Primera Instancia, Primera Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Manuela Juárez de Vargas. Publíquese por 10 días. Expediente 63.155/75. — Salta, 21 de octubre de 1975. — Esc. Oscar Romani, secretario.

Imp. \$ 180.

e) 23-10 al 5-11-75

O. P. Nº 22680

T. Nº 9662

La Dra. ELOISA G. AGUILAR, Juez de 5ta. Nom. C. y C. en Sucesorio de AUGUSTO NICOLAS PEREZ, cita y emplaza a los acreedores y herederos de la sucesión a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Publicación 10 días. — Salta, 2 de octubre de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 22-10 al 4-11-75

O. P. Nº 22672

T. Nº 9656

El Sr. Juez de 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Eduardo Cruz Mamani — Sucesorio — Expediente 471157, para que hagan valer sus derechos. Publicaciones por diez días. — Salta, 21 de octubre de 1975. — Escribana Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 22-10 al 4-10-75

O. P. Nº 22671

T. Nº 9651

El JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Primera Instancia Cuarta Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA PRESENTACION ZAPANA DE PLAZA. Publíquese por 10 días. Expediente Nº 46.604/75. — Salta, 16 de octubre de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 22-10 al 4-11-75

O. P. Nº 22670

T. Nº 9652

El JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL de 1ª Instancia 4ta. Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO ESTRADA y DELFINA DELGADO DE ESTRADA. Publíquese por 10 días. — Expediente Nº 46.602/75. — Salta, 16 de octubre de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 22-10 al 4-11-75

O. P. Nº 22664

T. Nº 9644

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, en el Sucesorio de don CABEZAS, TEOFILO y ORTIZ de CABEZAS, ANA, expediente Nº 63.128/75. Publíquese 10 días. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria. Salta, 22 de setiembre de 1975.

O. P. Nº 22662

T. Nº 9646

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Salvador Pérez (Expte. Nº 28.392/75), bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 17 de octubre de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 180.

e) 21-10 al 3-11-75

O. P. Nº 22659

T. Nº 9648

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Julián Canaza, Expte. Nº 43.982/75, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 180.

e) 21-10 al 3-11-75

O. P. Nº 22654

s/c. Nº 903

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita por edictos que se publicarán durante diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión de don BONIFACIO ANTONIO CHAVEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 14 de octubre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Sin cargo.

e) 21-10 al 3-11-75

O. P. Nº 22653

s/c. Nº 902

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación cita por edictos que se publicarán durante diez días, a todos los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión de don Anfbal Tintilay, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 10 de octubre de 1975. — Esc. Nelly Gladys Museli, Secretaria.

Sin cargo.

e) 21-10 al 3-11-75

O. P. Nº 22651

T. Nº 9638

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS PASTOR GARCIA, sucesorio, Expediente número 44.679/75. Publíquese por diez días. Salta, 6 de octubre de 1975. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 20 al 31-10-75

O. P. Nº 22649

T. Nº 9637

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita a herederos y acreedores de doña ELVA DOLORES MOLINA DE ALMADA LEAL, emplazándolos por treinta días para hacer valer derechos en su juicio sucesorio - Expte. Nº 51.552/75. Edictos: diez días en Boletín Oficial y "El Economista". Salta, octubre 13 de 1975. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 20 al 31-10-75

O. P. Nº 22643

s/c. Nº 0900

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, en el Sucesorio de Liendro, Presentación Celia, expediente Nº 44.254/75, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos. — Salta, 8 de octubre de 1975. — Publicación: 10 días. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Sin cargo.

e) 17 al 30-10-75

O. P. Nº 22640

T. Nº 9633

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "Glatstein, Salomón", Expte. Nº 41195/70 - Sucesorio, cita a los herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días. Publíquese por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Esc. Nelly Gladys Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 17 al 30-10-75

O. P. Nº 22631

T. Nº 9628

El Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. MARGARITA CORTES DE SALGUERO, cuyo Juicio sucesorio se tramita en este Juzgado, Expte. Nº 47343/75, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos por diez días. Salta, 14 octubre de 1975. Dr. Luis F. Costas, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 16 al 30-10-75

O. P. Nº 22630

T. Nº 9627

El Señor Juez en el Civil y Comercial de Primera Instancia 5ª Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Eduardo Ramón Avalía - Sucesorio - Expediente 28.447/75, para que hagan valer sus derechos. Publicaciones por diez días. Salta, 15 de octubre de 1975. María Elena Cruz de D' Jallad. Escribana Secretaria.

O. P. Nº 22620

T. Nº 9620

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación de la ciudad de Salta, doctor JULIO A. ROBLES, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO GEROMETTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Expte. Nº 47.217/75. Publíquese por diez días. Secretaría, 9 de octubre de 1975. Esc. Nelly Gladys Museli, Secretaria.

O. P. Nº 22612

T. Nº 9615

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez Civil Tercera Nominación, en el SUCESORIO DE JOSE CARLOS SPEICHER, cita y emplaza por treinta días, a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, bajo apercibimiento legal. — Salta, 6 de octubre de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 15 al 29-10-75

O. P. Nº 22611

T. Nº 9614

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil Segunda Nominación, en SUCESORIO de PATRICIA VILTE DE ZERPA, cita y emplaza por diez días a los que se consideren con derecho a los bienes sucesorios, bajo apercibimiento legal. — Salta, 13 de octubre de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 15 al 29-10-75

O. P. Nº 22610

T. Nº 9612

El Dr. VICENTE TEODORO MASCETTI Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del DISTRITO JUDICIAL DEL NORTE, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña Elisea Gómez de Erazo. — San Ramón de la Nueva Orán, 8 de setiembre de 1975. — Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 180,-

e) 15 al 29-10-75

O. P. Nº 22601

T. Nº 9604

“El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Ira. Instancia C. y C. 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. AURORA ANGELICA JORQUI, cuyo juicio sucesorio se tramita en dicho Juzgado, Expediente Nº 51.537/75, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Edictos por diez días. — Salta, 10 de octubre de 1975”. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 14 al 28-10-75

O. P. 22600

T. Nº 9603

“El Dr. Julio A. Robles, Juez de Ira. Instancia C. y C. 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. TEODORO CALIZAYA, cuyo juicio sucesorio se tramita en dicho Juzgado, Expte. Nº 47.109/75, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Edictos por diez días. — Salta, 8 de octubre de 1975”. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 14 al 28-10-75

O. P. Nº 22599

T. Nº 9602

El Juez en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, en los autos “Sucesorio — Dora Lescano - Expediente Nº 44.442/75”, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, debiendo estos edictos publicarse durante diez días en el Boletín Oficial y El Economista. Lo que el suscrito Secretario hace saber y notificar. — Salta, 4 de setiembre de 1975. — Fdo. Luis Alberto Boscheró. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 14 al 28-10-75

O. P. Nº 22598

T. Nº 9601

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Ira. Instancia, Primera Nominación Dr. Abraham J. Anuch, ha declarado abierto el Sucesorio de Don Manuel Lorente y manda a citar y emplazar a herederos y acreedores por estos Edictos que se publicarán en el diario El Intransigente y Boletín Oficial por el término de 10 (diez) días

para que se presenten ha hacer valer sus derechos por ante este juzgado y sea bajo apercibimiento de ley de lo que hubiere lugar en derecho. — Salta, 10 de octubre de 1975. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 14 al 28-10-75

O. P. Nº 22597

T. Nº 9600

El Dr. Julio A. Robles, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en el Juicio Sucesorio de ALVAREZ TORIBIO, Expte. Nº 47.202/75, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 8 de octubre de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 14 al 28-10-75

O. P. Nº 22595

T. Nº 9698

El Juez en C. y C. 3ra. Nom., cita a herederos y acreedores de ERNESTO MESPLES a comparecer dentro de 30 días para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 44565. Publíquese 10 días. — Salta, octubre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 14 al 28-10-75

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 22719

T. Nº 9694

Por ERNESTO V. SOLA JUDICIAL

El día 29 de octubre de 1975 a horas 18 en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial en autos: Ejec. y Emb. Prev. “Tolaba Francisco vs. Fonseca María Teresa Lardies de” Expte. Nº 47092/75, remataré sin base: un televisor marca “Diamond” 23; una heladera marca “Domec”; una mesa redonda de fórmica de comedor. Revisar: en el escritorio del suscrito martillero. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: tres días en Boletín Oficial y El Intransigente. E.V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 180.

e) 27 al 29-10-75

O. P. Nº 22714

T. Nº 9687

Por: RAUL RACIOPPI

El día 31 de octubre de 1975, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré Sin Base un automóvil marca Renault L, sin chapa; Block Nº 2563113 y D 2563129-81 G; Motor Nº 5011216 en mi poder, puede verse en la calle Vicente López Nº 1430, ciudad. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 6 en los autos caratulados: “Ejecutivo: Ghilardotti, Osvaldo Jorge vs. Ponce, Rubén Oscar”. Expte. Nº 3.178/75. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 240,-

e) 24 al 28-10-75

O. P. Nº 22709

T. Nº 9686

Por: **JULIO CESAR HERRERA**
JUDICIAL

Una manzana de tierra en Orán.

Base: \$ 125.760.

El 7 de noviembre de 1975, a las 11 y 30' horas, en calle Sarmiento 525/29 de la ciudad de Orán (Pcia. de Salta), remataré con la base de \$ 125.760, un inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, situado en la ciudad de Orán, individualizado como manzana 59 de la Sección 5ta., (Chacras de Orán). Medidas: 129,90 mts. de frente por 129,90 mts. de fondo. Línderos: Norte: calle Gral. Güemes que la separa de la manzana 82; Sud: calle pública que la separa de la manzana 28 de prop. de Luciana Valdiviezo de Cazón; Este: calle pública que la separa de la manzana 58 y al Oeste: calle pública que la separa de la manzana 60. Nomenclatura catastral: partida Nº 5.795. Antecedentes de dominio: libro 35, folio 424, asiento 3 del R.I. de Orán. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "RODRIGUEZ, María Fanny vs. COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO Y OBRA SOCIAL SALTA LTDA. s/Quiebra". Expte. Nº 5253/70. Señal: el 30 % en el acto. Comisión: A cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 240.-

e) 24-10 al 6-11-75

O. P. Nº 22614

T. Nº 9617

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

El 30 de Octubre de 1975, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, los derechos y acciones que le corresponde al señor Nolasco Costilla sobre la boleta de compra venta de tres lotes o fracciones de terreno y que son parte integrante de la finca Carabajal, ubicada en el Departamento de Rosario de Lerma. — Los lotes a que hace mención la boleta aludida son: Lote 1 - Catastro 6021; lote 43 - Catastro 6063 y Lote R Catastro 6083, todos del Plano Nº 492 archivado en la Dirección Gral. de Inmuebles. Se deja expresa constancia que de acuerdo a lo que expresa la boleta de compra venta el saldo a pagar sería de pesos ley un millón (\$ 1.000.000). ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "MAURI, Luis Nicolás y CUBA, Carmelo José vs Costilla, Nolasco — Ejecutivo y Embargo Preventivo". Expediente número 11.476/75. Señal: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 180.-

e) 15 al 29-10-75

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 22725

T. Nº 9699

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, en autos caratulados: "Cruz, Lorenza c/ Suc. de Lucas Vivero y/o sus herederos" s/Es-

crituración", Expte. Nº 10.750/74, cita y emplaza a María Bonifacia Vivero, para que comparezca a tomar intervención en este juicio dentro de los 30 días de la última publicación y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársese para que la represente, al señor Defensor de Ausentes. Publicación: diez días. — Salta, 23 de setiembre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, secretario.

Imp. \$ 180.

e) 27-10 al 7-11-75

O. P. Nº 22708

T. Nº 9684

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación, en autos caratulados "FERNANDEZ, SUSANA MILAGRO VALENCIA DE vs. FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO - Divorcio, Tenencia de Hijos". EXPTE. Nº 44.673/75. CITA Y EMPLAZA a Dn. Carlos Alberto Fernández para que en el término de nueve días de la última publicación comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrársese Defensor Oficial. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Fdo.: Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario. — Salta, 16 de octubre de 1975.

Imp. \$ 180.-

e) 24-10 al 6-11-75

O. P. Nº 22686

T. Nº 9666

El Juez de Primera Nominación Civil (Salta) en autos "Renta, Silvia Nélica c/Egger Zavala, Eduardo Armando, ordinario, Divorcio y Disolución Sociedad Conyugal", Expte. Nº 63405/75, cita y emplaza al señor Eduardo Armando Egger Zavala, para que en el término de nueve días desde la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de nombrársese defensor oficial para que lo represente. — Salta, 15 de octubre de 1975. — Esc. Oscar Romani, secretario.

Imp. \$ 180.

e) 23-10 al 5-11-75

O. P. Nº 22639

T. Nº 9632

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "Serrat Héctor vs. Gondín Rodríguez Ana Leopoldina - Ord. divorcio y disolución de la sociedad conyugal", Expte. número 47317/75, cita a Ana Leopoldina Godín Rodríguez para que haga valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de nombrársese defensor de oficio. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 13 de octubre de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 17 al 30-10-75

O. P. Nº 22622

T. Nº 9621

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 2ª. Nominación Distrito Judicial del Centro, cita y emplaza por treinta días computables desde última publicación, a Emilio Espelta; Guillermo Frías; Carlos Serrey;

Atilio Cornejo; Enriqueta Espelta de Serrano; Juan Antonio Urrestarazu; Angel Ramón Bascari; Angela Borelli de Baldi; María Angélica Baldi de Vannelli; Blanca Rosa Baldi; Pedro Gerardo Baldi; o sus herederos y todos los que se consideran con derecho al inmueble cuya posesión veinteñal se solicita a hacerlos valer bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. El inmueble está ubicado en el Departamento Capital, Sección F, Manzana 46 c, Parcela 25, Matrícula 16.431 y se trata del lote 13 del plano 1.260, superficie s/m 285 m²; catastro de origen 1.052 con extensión según plano diez metros de frente por 28,5 m. de fondo, limita: N: Pje. S: lote 31 y 32; E: lote 12; O: lote 14. Expediente nº 49.791/73 Juzgado 2ª Nom. C. y C. "Dalance, Claudio c Claudio García c/Espelta, Emilio; Frias, Guillermo; Serrey, Carlos; Baldi, Pedro y Cornejo, Atilio - Posesión Veinteñal. Salta, setiembre 5 de 1975. Dra Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria. Imp. \$ 180,00 e) 16 al 30-10-75

O. P. Nº 22536 T. Nº 9554

La Dra. Nora E. Barraza, Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos "ORDINARIO PRESCRIPCIÓN LIBERATORIA - FIORE, MARIA OFELIA LOPEZ DE vs. MONTAÑEZ, SATURNINO", Expte. nº 44136/73, cita y emplaza a don Saturnino Montañez para que en el término de 15 días conteste la demanda, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarse Defensor Oficial. — Intímese la constitución de domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por tal la Secretaría de éste Juzgado. — Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría. — Salta, 29 de setiembre de 1975. — Dra. Ana Carolina G. de Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 360.- e) 8 al 29-10-75

O. P. Nº 22535 T. Nº 9553

La Dra. Nora E. Barraza, Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos "ORDINARIO PRESCRIPCIÓN LIBERATORIA - FIORE, MARIA OFELIA LOPEZ DE vs. LOPEZ, JUAN ANGEL", Expte. nº 44134/73; cita y emplaza a don JUAN ANGEL LOPEZ para que en el término de 15 días conteste la demanda, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarse Defensor Oficial. — Intímese la constitución de domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por tal la Secretaría del Juzgado. — Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría. — Salta, 29 de setiembre de 1975. — Dra. Ana Carolina G. de Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 360.- e) 8 al 29-10-75

O. P. Nº 22534 Nº 9552

La Dra. Nora E. Barraza, Juez de Paz Letrado nº 3, en autos caratulados "ORDINARIO PRESCRIPCIÓN LIBERATORIA - FIORE, MARIA OFELIA LOPEZ DE vs. VIVEROS FELIPE", Expediente nº 44138/73, cita y emplaza a don FELIPE VIVEROS para que en el término de quince días conteste la demanda, bajo apercibimien-

to de rebeldía y de nombrarse Defensor Oficial. — Intímese la constitución de domicilio legal bajo apercibimiento de tenérselo por tal la Secretaría de éste Juzgado. — Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría. — Salta, 29 de setiembre de 1975. — Dra. Ana Carolina G. de Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 360.- e) 8 al 29-10-75

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 22694 T. Nº 9673

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Sexta Nominación Civil y Comercial, en expediente número 11.371/75, caratulado: "Coria, Braulio C., Posesión Veinteñal", cita y emplaza por diez días a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble "El Potrero", ubicado en Animaná, departamento San Carlos, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor, al señor Defensor Oficial. Catastro 1404, superficie 340 Has. 5.008,89 Mts., plano 132. — Salta, octubre 8 de 1975. — Proc. Angel Adolfo Jerez, secretario.

Imp. \$ 240. e) 23-10 al 5-11-75

O. P. Nº 22684 T. Nº 9664

Vicente Masciotti, Juez Civil y Comercial Distrito Norte, en autos: Josefina Milagro Chagra de Chagra, Eve Lilia Chagra de Dib y otros, expediente Nº 22.920/75 - Posesión Veinteñal, cita y emplaza a Alfredo Chagra, Celedonia Chagra de Figueroa, Juan Figueroa, y/o sucesores y/o a cualquier otro que pretenda derechos sobre fincas Angostura y Zotal, catastros números 442 y 444 R.I. San Martín, con superficie, límites y linderos, según plano Nº 952 de San Martín, aprobado por la Dirección de Inmuebles a los fines de este juicio, a hacerlos valer en el plazo de diez días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Edictos por igual término en Boletín Oficial y El Economista. — Secretaría, Orán, 3 de octubre de 1975. — Esc. María E. F. de Macarán, secretaria.

Imp. \$ 240. e) 22-10 al 5-11-75

O. P. Nº 22675 T. Nº 9657

Dr. ABRAHAM J. ANUCH, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a don JOSE AVILA, o a sus herederos para que en el plazo de nueve días comparezca a estar a derecho en el juicio: "Serrano de Cardozo Ignacia vs. José B. Avila Posesión Veinteñal". Expediente Nº 63.095/75, bajo apercibimiento de que si vencido dicho término no compareciera se le nombrará Defensor Oficial, para que lo represente. Salta, setiembre de 1975. — Escribano Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 240.- e) 22-10 al 4-11-75

O. P. Nº 22626

T. Nº 9625

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días, a partir de la última publicación, al Sr. Baudilio Adet y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble denominado "Morenillo", ubicado en el partido de "Cerro Negro", departamento de Rosario de la Frontera de esta provincia de Salta; catastro Nº 2; que según plano Nº 710, tiene una superficie de 574 hectáreas 3.511,52 m²., limitando: al Norte y Noroeste, con propiedad denominada "El Morenillo" o "Ceibo" de Julio Laureano y Francisco Solano Adet o Suárez Adet, Suc. de Filomena Adet de Adet o Suárez Adet y Raúl Vuksanovic; Este, con propiedad

denominada "Yerba Buena" de Gabriel Ambrosio; Sud, con propiedad llamada "Chorrillo" o "Morenillo", de Miguel Viñuales, de la cual se encuentra separada por el río Morenillo, y al Oeste, con parte de esta última propiedad y con "El Morenillo" o "Ceibo", finca ésta que colinda también por el Norte. La presente citación se hace bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en caso de incomparencia; todo lo que está ordenado en los autos: "Adet, Electo Juan-Posesión veinteañal", Expte. Nº 12.541/75. Publiquen edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Metán 26, de setiembre de 1975. Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 240,00

e) 16 al 30-10-75

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 22738

T. Nº 9707

En la ciudad de Salta, República Argentina, a los tres días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y cinco, entre los señores Miguel Angel Seguel, argentino, L. E. número 3.372.688, casado en primeras nupcias con doña Alicia Aurora Rodrigo, de sesenta y seis años de edad, domiciliado en calle Deán Funes número 109, segundo piso, departamento tres; don Carlos Ernesto Echavarría, argentino, L. E. número 6.479.344, casado en primeras nupcias con doña María Cristina Bazán, de cuarenta y tres años de edad, domiciliado en Avenida Virrey Francisco de Toledo número 1002 y don César Miguel Cueto, argentino, L. E. Nº 6.495.474, casado en primeras nupcias con doña María Gracia Pérez, de treinta y ocho años de edad, domiciliado en Avenida Francisco de Toledo número 1002, de profesión comerciante, ingeniero civil e ingeniero civil, respectivamente; todos los comparecientes de este vecindario, hábiles para este acto, convienen celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales, que se registrará por las cláusulas siguientes:

PRIMERA: Los señores Miguel Angel Seguel, Carlos Ernesto Echavarría y César Miguel Cueto, integran la denominación social **HORMINOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, inscrita en el Registro Público de Comercio al folio 184, asiento 7894 del Libro 39 de Contratos Sociales con fecha ocho de enero de mil novecientos setenta y cinco, a la que tienen suscriptos y aportados el señor Miguel Angel Seguel veinte cuotas de mil pesos cada una o sea un capital de veinte mil pesos; el señor Carlos Ernesto Echavarría cuarenta cuotas de mil pesos cada una o sea un capital de cuarenta mil pesos y el señor César Miguel Cueto cuarenta cuotas de mil pesos cada una o sea un capital de cuarenta mil pesos.

SEGUNDA: El señor Miguel Angel Seguel vende, cede y transfiere a favor de don Carlos Ernesto Echavarría y de don César Miguel Cueto, las veinte cuotas de mil pesos cada una o sea un capital de veinte mil pesos, que posee en la sociedad totalmente integradas.

TERCERA: El señor Miguel Angel Seguel vende, cede y transfiere a favor de los señores Carlos Ernesto Echavarría y César Miguel Cueto, la totalidad de las cuotas de capital que posee en la referida sociedad, el precio de la presente venta, cesión y transferencia se realiza por la suma de cien mil pesos, que los cesionarios entregan en este acto al cedente la mencionada suma en dinero efectivo, por lo que el cedente le otorga por la presente eficaz recibo y carta de pago en forma, por lo que el señor Miguel Angel Seguel, vende, cede y transfiere todos sus derechos de la sociedad y se quita y aparta de la misma renunciando a todo reclamo o acción contra la sociedad y de los cesionarios.

CUARTA: Los señores Carlos Ernesto Echavarría y César Miguel Cueto, manifiestan que aceptan la presente venta, cesión y transferencia tomando a su cargo los derechos y obligaciones pertinentes.

QUINTA: El capital social queda distribuido entre los socios de la siguientes proporción: Los Sres. Carlos Ernesto Echavarría y César Miguel Cueto cincuenta cuotas por un valor nominal de mil pesos o sea un capital de cincuenta mil pesos cada uno.

SEXTA: Presentes en este acto los socios señor Elio Reno Culasso, italiano, naturalizado argentino, L. E. Nº 7.444.220, casado en primeras nupcias con doña Casilda Ruiz, de cincuenta años de edad, comerciante, domiciliado en calle República de Israel número 70 y el señor Luis Bettella, argentino, L. E. Nº 7.214.218, casado en primeras nupcias con doña Zonia Margarita Suárez, domiciliado en calle o Paseo General Güemes Nº 135, ambos de esta ciudad, hábiles para este acto, de conformidad al precepto legal dan su consentimiento y conformidad para esta venta, cesión y transferencia. También presente en este acto la esposa de don Miguel Angel Seguel o sea el cedente, doña Alicia Aurora Rodrigo de Seguel, argentina, L. C. Nº 4.763.333, de treinta y un años de edad, con igual domicilio que el de su nombrado esposo, hábil para este acto, da su consentimiento y conformidad a lo dispuesto por el artículo mil doscientos setenta y siete del Código Civil por la transferencia que realiza su nombrado

esposo de esta cesión de cuotas sociales, que rigen a partir de la fecha.

SEPTIMA: Para todos los efectos legales las partes constituyen domicilio en los mencionados precedentemente, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios del Distrito Judicial del Centro de esta Provincia. En prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores don Miguel Angel Seguel, L. E. Nº 3.372.688; don Carlos Ernesto Echavarría, L. E. Nº 6.479.344; don César Miguel Cueto, L. E. Nº 6.495.474; don Elio Reno Culasso, L. E. Nº 7.444.220; Luis Bettella, L. E. Nº 7.214.218 y doña Alicia Aurora Rodrigo de Seguel, L. C. Nº 4.763.333 y que las mismas han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, folios 415 y 416, actas 2490, 2491, 2492, 2493, 2494 y 2495, doy fe. — Salta, 3 de octubre de 1975. Roberto L. Terrones, escribano.

Certifico: Que por orden del señor Juez de Comercio, autorizo la publicación de la presente foto-copia. Conste. — Secretaría, 27 de octubre de 1975. — Julián Zapana, encargado.

Imp. \$ 900.

e) 28-10-75

O. P. Nº 22732

T. Nº 9701

Entre Ramón Roque Zoni, argentino, casado, de 35 años de edad, D. N. I. Nº 7.254.273, de profesión comerciante, domiciliado en Avenida Sarmiento Nº 674, segundo piso, departamento 36, en esta ciudad; Víctor Oviedo, argentino, casado, de 46 años de edad, D. N. I. Nº 7.214.019, de profesión comerciante, domiciliado en calle Pedernera Nº 650, en esta ciudad de Salta, y el señor José Ramón Valero, argentino, separado de hecho, L. E. Nº 7.078.752, 36 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en calle Los Cuayacanes Nº 379, en esta ciudad de Salta, todos hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se registrará por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de M. E. I. Obras y Servicios. Sociedad de Responsabilidad Limitada.

SEGUNDA: El domicilio social se establece en la ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre. Por resolución de los socios podrán establecerse locales de venta, depósitos, sucursales, plantas fabriles, representantes o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para el giro específico de las mismas.

TERCERA: La sociedad tendrá como objeto principal la construcción de obras públicas y privadas tales como caminos, puentes y otras obras viales, energéticas, de comunicaciones, mineras, hidráulicas, edificios y viviendas sean éstas urbanas o rurales, incluidas o no dentro de los planes estatales de viviendas, como así también las comprendidas dentro de los planes estatales de vivienda, como así también las comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, como así también, montajes, mantenimiento y refacciones en general,

aún los sometidos a afectaciones especiales por leyes del Estado Nacional, Provincial, o Municipal o sus reglamentos.

CUARTA: Para el debido cumplimiento de sus fines la sociedad podrá adquirir, construir y explotar por su cuenta o por cuenta de terceros, toda clase de bienes; efectuar operaciones con las distintas instituciones bancarias oficiales, particulares o mixtas del país o del extranjero; solicitar y obtener créditos; dar y tomar dinero prestado; ofrecer o aceptar garantías reales o personales; adquirir y/o transferir actividad anexa o conexas al objeto social; conferir poderes generales o especiales, sustituirlos o revocarlos, y practicar cualquier acto y celebrar cualquier contrato que la buena marcha de los negocios sociales aconseja, sin limitación alguna.

QUINTA: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios, Ramón Roque Zoni, Víctor Oviedo y José Ramón Valero, quienes a este efecto revisten el carácter de socios gerentes, gozando del uso de la firma social dos de ellos indistintamente y en forma conjunta, mediante su firma personal bajo un sello con el rubro social pudiendo en esta forma obligar a la sociedad en la forma más amplia y realizar todos los actos previstos en el presente contrato, con la amplitud de facultades requeridas para el ejercicio de dicho cargo. Así, y sin esta enunciacón, sea taxativa ni limitativa, los socios gerentes podrán en nombre de la sociedad: comprar, vender, permutar, importar, exportar mercaderías bienes y servicios que hagan al objeto social, abrir cuentas corrientes; efectuar depósitos; librar cheques; endeudar a la sociedad y realizar cualquier otra clase de operaciones con instituciones bancarias oficiales, privadas o mixtas, nacionales, provinciales, municipales o particulares del país o del exterior y con cooperativas de créditos; endeudarse con proveedores y otorgar créditos, a los clientes; tomar y dar en locación bienes muebles o inmuebles; representar a la sociedad en remates y licitaciones públicas; percibir y efectuar pagos; suscribir contratos de comisión y representación; adquirir los bienes muebles necesarios para el normal desenvolvimiento de las operaciones sociales, y en general realizar todo otro acto o contrato que se relacione directa o indirectamente con el objeto social.

SEXTA: Se requerirá la firma de los tres socios gerentes, en forma conjunta para los siguientes casos; a) Constituir toda clase de derechos reales; b) Constituir hipotecas a favor de terceros sobre los bienes inmuebles de la sociedad; c) Constituir prendas a favor de terceros sobre los bienes de la sociedad; d) Endeudarse con entidades financieras que no sean bancos o cooperativas de créditos; e) Adquirir bienes de uso por montos superiores al capital social y reservas contabilizadas; f) Adquirir automotores de cualquier tipo; g) Otorgar poderes generales o especiales. Ninguno de los gerentes ya sea en forma individual o conjunta podrán otorgar fianzas, garantías o avales a terceros por cuenta de la sociedad.

SEPTIMA: La sociedad podrá nombrar nuevos gerentes, socios o no, con las atribuciones que se le fijen en cada caso. Tanto el nombramiento como la fijación de atribuciones requerirán ser

aprobados por el 70% (setenta por ciento) de los votos posibles.

OCTAVA: El Capital Social se fija en la suma de \$ 600.000.- (Seiscientos mil pesos) dividido en 600 (seiscientos) cuotas de \$ 1.000.- (Un mil pesos) cada una, que los socios suscriben íntegramente en este acto en partes iguales a razón de 200 (doscientas) cuotas o sea \$ 200.000.- (Doscientos mil pesos) cada uno, e integran totalmente de acuerdo al ESTADO PATRIMONIAL, que se adjunta, Certificado por el C.P.N. Armando Roberto Varillas, Mat. Nº 162 del C.P.C.E.S. al 30 de Junio de 1975, fecha a la que se retrotraen los actos sociales.

NOVENA: La duración de la Sociedad se fija en diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por resolución unánime de los socios cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad.

DECIMA: La Sociedad podrá disolver anticipadamente si ocurriese las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19550 o de las cláusulas vigésima o vigésimo segunda de este contrato.

DECIMO PRIMERA: Para el caso de prórroga se ajustará a lo dispuesto en el art. 95 de la ley 19.500.

DECIMO SEGUNDA: Los socios celebrarán reuniones por lo menos una vez cada tres meses en las que se analizará la marcha de la empresa, se fijarán las políticas y normas generales a las que deberán ajustar su accionar los gerentes, y se tomarán todas las decisiones que los socios estimen convenientes. En caso de disidencias, las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos, salvo en los casos que la ley o estos estatutos exijan una proporción mayor. Cada cuota social dará derecho a un voto. Se llevará un libro de actas donde se asentarán las decisiones que se adopten y los resultados de las votaciones.

DECIMO TERCERA: Los Socios no podrán ejercer por su cuenta actividades comerciales iguales a las del objeto social, salvo conformidad expresa unánime de los demás socios, so pena de traer al fondo social los beneficios tales actividades y soportar personalmente sus pérdidas. Los Socios tampoco podrán efectuar ventas a la sociedad salvo que contaren con el consentimiento unánime de los demás socios.

DECIMO CUARTA: El día 30 (treinta) de junio de cada año se confeccionará un Balance General y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. El primer ejercicio económico se cerrará el 30 de junio de 1976 (mil novecientos setenta y seis).

DECIMO QUINTA: El balance anual será aprobado en reunión de socios que se efectuará dentro de los cuatro meses de cerrado cada ejercicio económico. En esta reunión se aprobará también la distribución de utilidades.

DECIMO SEXTA: De las utilidades realizadas y líquidas se destinará el 5% (cinco por ciento) para formar la reserva legal establecida en el art. 70 de la ley 19550, esta deducción se hará hasta que dicha reserva alcance el 20% (veinte por ciento) del capital social. Se deduci-

rán luego las reservas que resuelvan constituirse, y el saldo se distribuirá entre los socios en proporción de las cuotas sociales que posea cada uno.

DECIMO SEPTIMA: Los socios gerentes percibirán los sueldos que les sean fijados en reunión de socios y atendiendo a las labores que cada uno desarrolle dentro de la sociedad. Hasta que estos sueldos sean fijados, los socios gerentes no percibirán sueldo alguno.

DECIMO OCTAVA: Las cuotas no podrán ser cedidas a terceros sin la conformidad expresa de los otros socios, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 152 de la Ley 19.550. En caso de cesión de cuotas entre socios, el socio cedente deberá ceder la totalidad o parte de sus cuotas a los otros socios respetando la preferencia reglamentaria en el mencionado Art. 152 de la Ley 19.550.

DECIMO NOVENA: Si durante la vigencia del presente contrato ocurriese el fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad continuará sus operaciones incorporando a la misma a sus herederos y/o legatarios o representante legal del socio fallecido o incapacitado si hubiese acuerdo de éstos y de los demás socios. En caso de no haber acuerdo de éstos y de los demás socios, se procederá conforme a lo establecido en las cláusulas vigésimo primera de este contrato.

VIGESIMA: Si los herederos y/o legatarios o representante legal del socio fallecido o incapacitado no quisiera incorporarse a la sociedad, los restantes socios podrán optar entre disolver la sociedad o adquirir las cuotas sociales del socio fallecido o incapacitado, salvo que acordaran la cesión a un tercero.

VIGESIMO PRIMERA: En el caso de adquisición de cuotas previsto en la cláusula anterior, los socios podrán ejercer el derecho de preferencia reglamentado en el Art. 152 de la ley 19.550. También podrán acordar la reducción del capital. En todos los casos, el pago de las cuotas adquiridas por los socios, o el rescate por parte de la sociedad será abonado a los herederos y/o legatarios o representante legal en un plazo no mayor de cinco años. Los saldos impagos se reajustarán a la fecha de cada pago de capital o intereses en función del índice del costo de vida elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y devengarán, además un interés del 4% (cuatro por ciento) anual pagaderos por trimestre vencido.

VIGESIMO SEGUNDA: Periódicamente, y por lo menos una vez cada 12 (doce) meses, los socios fijarán de común acuerdo, y por unanimidad, el valor de la cuota a regir en los casos previstos en la cláusula vigésimo segunda. Si no hubiera acuerdo, y ocurrido el hecho previsto en la cláusula décimo novena sin que hubiese un precio fijado dentro de los últimos doce meses anteriores al hecho, se estará a lo dispuesto en el Art. 153 de la Ley 19.550.

VIGESIMO TERCERA: Disuelta la sociedad la liquidación estará a cargo de los socios gerentes quienes actuarán como liquidadores con las mismas atribuciones que les confieren las cláusulas novena y décima de este contrato. Una vez cancelado el pasivo, el remanente, si lo hu-

biere, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. — Leído y ratificado se firman en prueba de conformidad cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Salta, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — Cláusula VIGESIMO SEGUNDA: testada NO VALE.

Certifico que las firmas que anteceden, son auténticas de los señores Ramón Roque Zoni, Víctor Oviedo y José Ramón Valero, las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el libro de Registro de Firmas Nº 1, folios 475/76, actas Nº 2842/43/46, doy fe. Salta, 22-10-75. Héctor Juan Saá, Escribano.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Comercio, autorizo la publicación de la presente copia, en cuatro fojas. — Secretaría, 27 de octubre de 1975. — Julián Zapana, Encargado Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 1.790.-

e) 28-10-75

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 22718

T. Nº 9693

Se hace saber por 5 (cinco) días, que el señor Luis Adolfo Quiroga, L. E. Nº 7.243.733, con domicilio en San Luis Nº 769, vende, cede y transfiere, el fondo de comercio de su propiedad "ZUPAY" Regionales, al señor Juan Carlos Rechiutto, L. E. Nº 7.213.825, con domicilio en San Luis Nº 769, Salta. Reclamos de ley en Alsina Nº 726, de 8.30 a 12 horas y de 15 a 16 horas. — Salta, 22 de octubre de 1975.

Imp. \$ 180.

e) 27 al 31-10-75

O. P. Nº 22668

T. Nº 9653

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

A los fines de las Leyes Nros. 11867 y 19550 se hace saber a los interesados que los Socios de "TOMAS HNOS. S.A.", con domicilio en calle Catamarca Nº 149 de esta ciudad, han resuelto en Asamblea General, transferir por venta parte de los bienes de la Sociedad a favor del señor JOSE RAUL TOMAS y sin reducción de Capital. Para oposiciones ESTUDIO AGUSTIN LUIS LOPEZ CABADA y ASOCIADOS, Pueyrredón Nº 384 - Salta.

p/Tomás Hnos. S. A.

Carlos D. Lema

Imp. \$ 180.-

e) 22 al 28-10-75

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 22736

T. Nº 9704

SINDICATO DE TRABAJADORES DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DE SALTA

CONVOCATORIA

El Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones de Salta, de acuerdo al Art. Nº 32 y 35 inc. I, del Estatuto, convoca a los compañeros Delegados a la Asamblea General Ordinaria para el día sábado 29 de noviembre de 1975, a horas 9, en nuestra sede social calle Zuviría Nº 428 Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1975 y el informe del Organó de Fiscalización.

Nota: La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los Delegados acreditados ante la entidad. Transcurrido una hora, la Asamblea se constituirá con cualquier número de Delegados Art. Nº 36º.

Fdo.: **Ramón Antonio Greco** - Secretario General
Víctor Calabreci - Secretario Adjunto

Imp. \$ 170.-

e) 28-10-75

O. P. Nº 22723

T. Nº 9698

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 29º del estatuto, se convoca a los señores socios de la Mutual del Personal de la Dirección General de Rentas, Salta, a asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de noviembre de 1975 a horas 11,30 en el local de calle España Nº 625, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Designación de dos socios a los efectos de rubricar el acta.
- 3º) Lectura y aprobación del Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1975.
- 4º) Aprobación del reglamento para préstamos personales y modificación del reglamento de servicios sociales.

5º) Elección, por finalización de mandato, de: un presidente; un secretario; un tesorero; cuatro vocales titulares; siete vocales suplentes; Junta Fiscalizadora: tres titulares y tres suplentes, de acuerdo al artículo 16 del estatuto.

6º) Se deja constancia que existe una tolerancia de 30 minutos, pasado lo cual se procederá a sesionar con los socios presentes, tal cual lo dispone el artículo 35, primer párrafo del estatuto.

La recepción de listas de candidatos se efectuará hasta el día 6 de noviembre de 1975, de acuerdo al artículo 39 del estatuto.

En la ciudad de Salta, a los veinticuatro días del mes de octubre de 1975.

El Consejo Directivo

Imp. \$ 195,

e) 27 y 28-10-75

O. P. Nº 22720

T. Nº 9695

SALTA REFRESCOS SOCIEDAD ANONIMA

Avda. Chile y Ruta 9 — Salta

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a asamblea general ordinaria para el día 12 de noviembre de 1975, a 15 horas, en Av. Chile y Ruta 9, para considerar:

1. Designación de un accionista para suscribir el acta conjuntamente con el presidente.
2. Consideración actualización contable decreto ley 1974/72 y destino del mismo.
3. Consideración estados contables correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1975.
4. Consideración destino del resultado del ejercicio y remuneraciones al directorio (art. 261 decreto ley 19550/72).
5. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

El Directorio

Se recuerda las disposiciones estatutarias en materia de depósito de acciones para poder concurrir a la asamblea.

SALTA REFRESCOS S. A.

N. Basler
Presidente

Imp. \$ 180.

e) 27 al 31-10-75